

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO SUPERIOR

INDICE:

FUNDAMENTACIÓN	página 02
DIAGNÓSTICO	página 06
OBJETIVOS	página 07
REFERENCIAS	página 10
CV DE LOS ASPIRANTES AL EQUIPO DIRECTIVO	página 12
PROYECTOS ADJUNTOS	página 17

1. FUNDAMENTACIÓN

“El fundamento de la educación no se limita al aprendizaje propiamente dicho, sino que consiste más bien en desarrollar al niño mediante su propio aprendizaje.

El verdadero cultivo de la mente no tiene nada que ver con el aprendizaje de gran cantidad de hechos: La educación, es lo que queda cuando hemos olvidado lo que aprendimos en la escuela”.

Otto Salomon - Cuestiones Pedagógicas (Pedagogiska frågor – 1905)

1.1. Introducción

El presente trabajo abarca una serie de conceptos y lineamientos que definen ideológicamente los modos de dirección y su ejercicio, que ideamos y acordamos primariamente en este equipo de trabajo.

Proponemos a la comunidad educativa, principalmente al claustro docente, la construcción colectiva y consensuada de un Proyecto Educativo Institucional (PEI) debido a que creemos que la concreción de cualquier proyecto requiere del esfuerzo de todos los actores que deben sentirlo como propio para sumarse al trabajo que requiere hacer realidad ese proyecto. Nosotros estamos proponiéndoles este desafío.

Por lo tanto debe tomarse lo aquí expuesto como ejes conceptuales que funcionen como disparador de un proceso participativo que a través del debate y el consenso deberá conformar el PEI para el período 2016 – 2019.

Entendemos al PEI como una serie de fundamentaciones institucionales y las acciones que le son pertinentes, en otras palabras: poner por escrito donde estamos, a donde queremos llegar y como lo vamos a hacer, en consonancia con lo curricular.

Este PEI que es académico, pedagógico, institucional y político debe concebirse como una construcción dinámica que requiere un inicio, pero del cual es fundamental su continuidad para la consolidación de logros y la revisión permanente de objetivos particulares. Debemos pensar en los próximos 100 años para el Instituto, no porque podamos prever sus particulares circunstancias sino guiados por el objetivo de consolidar al Politécnico como un referente del compromiso de la escuela pública universitaria, con la educación tecnológica argentina.

1.2. Definición del Perfil Institucional

Entendemos al Instituto Politécnico Superior como una escuela técnica que forma profesionales tanto de nivel medio como superior, una institución centenaria que cuenta con más de dos mil alumnos, identificada a nivel regional y nacional como una prestigiosa escuela de excelencia académica.

Proponemos seguir siéndolo potenciando sus posibilidades y reafirmandonos como escuela pública de la universidad pública, donde la experimentación pedagógica y la autoevaluación nos permitan avanzar y ubicar a la escuela en el siglo XXI atendiendo los desafíos actuales.

Los cambios en la estructura social y los nuevos paradigmas culturales llenan las aulas de alumnos diferentes a aquellos para los que las instituciones educativas fueron pensadas, porque sus representaciones del mundo, sus subjetividades, son diferentes. La individualidad de los alumnos y sus padres nos exige modalidades novedosas para encarar las prácticas diarias en las aulas y la relación con la comunidad.

Proponer una educación de calidad para todos nuestros alumnos significa apropiarse de estos procesos, entenderlos, captar su profunda complejidad. Implica comprender quiénes son estos nuevos adolescentes y jóvenes, cómo se los educa y cuál es la pedagogía que exigen estas nuevas realidades. Es éste uno de los desafíos que enfrenta hoy toda la educación.

Escuela técnica –en realidad tecnológica¹- que forma personas en todas sus dimensiones, expresiones y complejidades. Profesionales, Ciudadanos, Seres Humanos coadyuvados en su realización mediante la combinación de la Formación Ética, Ciudadana y Humanística General, la Formación Científica – Tecnológica y la Formación Técnica Específica.

Para situarnos en contexto de la escuela técnica tomamos de la Ley n° 26.058 de Educación Técnico Profesional (LETP) algunos conceptos concernientes a los fundamentales lineamientos misionales a proseguir.

1. Con respecto al marco institucional y sus propósitos en su artículo 10° establece:

Las instituciones que brindan educación técnico profesional, en el marco de las normas específicas establecidas por las autoridades educativas jurisdiccionales competentes, se orientarán a:

a) Impulsar modelos innovadores de gestión que incorporen criterios de calidad y equidad para la adecuación y el cumplimiento a nivel institucional de los objetivos y propósitos de esta ley.

b) Desarrollar modalidades regulares y sistemáticas de evaluación institucional.

c) Ejecutar las estrategias para atender las necesidades socio-educativas de distintos grupos sociales establecidas en los programas nacionales y jurisdiccionales, y desarrollar sus propias iniciativas con el mismo fin.

d) Establecer sistemas de convivencia basados en la solidaridad, la cooperación y el diálogo con la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.

e) Contemplar la constitución de cuerpos consultivos o colegiados donde estén representadas las comunidades educativas y socio-productivas.

f) Generar proyectos educativos que propicien, en el marco de la actividad educativa, la producción de bienes y servicios, con la participación de alumnos y docentes en talleres, laboratorios u otras modalidades pedagógico-productivas.

2. Con respecto a los fines y objetivos de la LETP, desarrollados en su artículo 6° queremos destacar algunos enunciados:

c) Desarrollar oportunidades de formación específica propia de la profesión u ocupación abordada y prácticas profesionalizantes dentro del campo ocupacional elegido.

f) Favorecer niveles crecientes de equidad, calidad, eficiencia y efectividad de la Educación Técnico Profesional, como elemento clave de las estrategias de inclusión social, de desarrollo y crecimiento socioeconómico del país y sus regiones, de innovación tecnológica y de promoción del trabajo decente.

g) Articular las instituciones y los programas de Educación Técnico Profesional con los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la producción y el trabajo.

i) Promover y desarrollar la cultura del trabajo y la producción para el desarrollo sustentable.

j) Crear conciencia sobre el pleno ejercicio de los derechos laborales.

3. Con respecto a la caracterización de la Educación Técnico Profesional y sus propósitos específicos mencionamos los artículos 4°, 7° y 8° respectivamente:

La Educación Técnico Profesional promueve en las personas el aprendizaje de capacidades, conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes relacionadas con desempeños profesionales y criterios de profesionalidad propios del contexto socio-productivo, que permitan conocer la realidad a partir de la reflexión sistemática sobre la práctica y la aplicación sistematizada de la teoría.

La Educación Técnico Profesional en el nivel medio y superior no universitario tiene como propósitos específicos:

a) Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias.

b) Contribuir al desarrollo integral de los alumnos y las alumnas, y a proporcionarles condiciones para el crecimiento personal, laboral y comunitario, en el marco de una educación técnico profesional continua y permanente.

c) Desarrollar procesos sistemáticos de formación que articulen el estudio y el trabajo, la investigación y la producción, la complementación teórico- práctico en la formación, la formación ciudadana, la humanística general y la relacionada con campos profesionales específicos.

d) Desarrollar trayectorias de profesionalización que garanticen a los alumnos y alumnas el acceso a una base de capacidades profesionales y saberes que les permita su inserción en el mundo del trabajo, así como continuar aprendiendo durante toda su vida.

La formación profesional tiene como propósitos específicos preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo, cualquiera sea su situación educativa inicial, a través de procesos que aseguren la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales requerido por una o varias ocupaciones definidas en un campo ocupacional amplio, con inserción en el ámbito económico-productivo.

En la respuesta a las preguntas: ¿Qué diferencia a la escuela técnica de las no técnicas? y ¿Qué diferencia la formación de profesionales – en el sentido de habilidades, destrezas y competencias aplicables al mundo del trabajo – a las formaciones para otros campos?, se encuentra la esencia de lo que queremos decir al definirnos como una escuela técnica.

Desde el punto de vista curricular se implementan una serie de disciplinas, como por ejemplo los Sistemas de Representación, que apuntan a la construcción de la realidad a modo tanto de relevamiento como de análisis y/o estudio de situación y como propuesta de resolución, convirtiéndose pues en un lenguaje. Otro ejemplo es la presencia de los Talleres como emulación de situaciones productivas, promoviendo el aprender a hacer haciendo.

El término competencias, tan en boga y presentado como una nueva definición, ha estado presente –con los paradigmas propios de los distintos cortes históricos- en la formación técnico – profesional dado que las incumbencias profesionales hacen referencia a específicas competencias disciplinares.

Las características curriculares se traducen en un saber hacer y resolver cierto tipo de problemáticas disciplinares para las cuales el egresado está habilitado profesionalmente.

Una estrategia muy relevante para lograr competencias y habilidades está en la posibilidad de que el alumno aprenda a resolver problemas de la “realidad” y que comprenda que éstos son siempre cambiantes y en estrecha relación con su contexto. Es importante entonces que todos los campos de formación coadyuven propedéuticamente a lograrlo.

Un dato importante a tener en cuenta a la hora de educar y formar profesionales es que vivimos en un mundo cambiante a velocidad inédita.

A la luz de nuevos paradigmas, el alumno deberá realizar el recorrido académico comprendiendo su “sentido” y reconociéndolo pertinente, lo viva como una construcción que disfruta y aprovecha en el presente. Mas allá de los futuros beneficios.

Si bien el conjunto de conocimientos en el nivel medio es extremadamente abarcador y promueve una educación orientada a crear condiciones para la consolidación de una ciudadanía plena, como hemos descripto la Técnico Profesional posee un “plus”, valor agregado que se debe sostener y apoyar desde el equipo directivo.

1.3. Definición del perfil de Dirección y de la gestión educativa²

El nuestro es un proyecto que se basa y se sostiene en el trabajo en equipo, donde pondremos en juego destrezas sociales, requerimientos de empatía, cooperación, liderazgo transformacional y solidaridad. Es primordial plantearse los roles y las tareas a asignar. La buena organización desde el origen es la clave para su concreción.

Desde nuestra concepción el trabajo en equipo hace partícipe a todos los actores de la comunidad educativa principalmente docentes y no docentes con la dignificación de su tarea.

Constituye un componente significativo del perfil de dirección, la responsabilidad de conducir temporalmente los destinos de la institución preservándola de su subordinación a lógicas de partes. Promoviendo una cultura de la calidad, es decir una valorización de la búsqueda permanente de mejora, a través de la autoevaluación.

Poner en marcha la construcción del consenso institucional a través de un proyecto dinámico basado en la propuesta de un nuevo paradigma de confiabilidad con la finalidad de consolidar un clima de convivencia y respeto con la aceptación de la diversidad de opiniones.

Consideramos a la actividad educativa como la responsabilidad de un servicio dirigido a la comunidad y a la sociedad que nos financia y nos da sentido y finalidad. Coincidente con la definición de universidad pública como un servicio público de formación superior y producción de conocimiento, y que en nuestro caso se suma la educación media.

En función de la mejora continua de la calidad educativa consideramos relevante tener y socializar el diagnóstico de la problemática institucional. Para el mismo necesitamos acordar los indicadores de significación para nuestra escuela. A partir de ellos podremos proponer las adecuaciones que den respuesta a los procesos de innovación tecnológica tanto en lo académico como en lo administrativo. Así mismo nos proporcionarán herramientas para el sostenimiento de la expansión institucional como para todos los convenios de articulación interna y externa.

Las subjetividades de los jóvenes actuales requieren de docentes con capacidad para presentar plurales propuestas didáctico pedagógicas y para resolver cuestiones relacionadas con

problemáticas derivadas de la diversidad, en constante búsqueda y aplicación de prácticas innovadoras e interesado por incorporar a la enseñanza las tecnologías de la información y la comunicación. Formación, capacitación y perfeccionamiento aparecen claramente como requisitos de la profesionalización.

Hablar del Politécnico y dirigirse a sus profesores, a los hacedores de la escuela, implica como requisitos modestia, cuidado y respeto reconociendo la labor y el compromiso de docentes (profesores y preceptores) en los logros académicos.

La noción de proyecto conlleva la asociación de instancias: trabajo en equipo, detección de dificultades, estrategias de resolución, profesionalismo, despliegue de cursos de acción, compromiso de los actores, distribución de responsabilidades, los procedimientos de autoevaluación.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Introducción

Si bien no contamos con la sistematización de indicadores de situaciones institucionales que permitan un análisis fundamentado para el diagnóstico, a continuación se detallan algunas lecturas realizadas al desarrollar cotidianamente nuestra tarea docente y que las vivimos como problemáticas. Por lo tanto no debe entenderse como un estudio exhaustivo de profundidad teórica sino como experiencia cotidiana recogida a través del tiempo.

Nuestro Instituto, atravesado por todas las situaciones socio culturales de la actualidad, posee en lo académico un prestigio indiscutible y el reconocimiento de la sociedad que ubica a nuestra escuela entre las mejores de la argentina. Si bien esto puede reconocerse como una fortaleza, es también una debilidad que en ocasiones impide comprender que **para la calidad no hay límites**. Por lo cual siempre podemos mejorar y abordar nuevos desafíos de logros superadores.

2.2. Sobre lo académico

Nuestro prestigio académico se puede mejorar, mejorando nuestra calidad educativa. Para ello, entre otros factores, debemos recuperar aquella escuela piloto, que abordaba lo académico – pedagógico desde lugares de experimentación e innovación.

Nuestra misión es educar, llevando a cabo con excelencia el proceso enseñanza – aprendizaje, cuyo centro es el alumno. La estructura organizacional de la escuela debe estar en función de educar, es por esto que este equipo directivo propone ponerse al servicio de dicha misión y sus hacedores.

El aspecto curricular tiene diferentes características para el nivel medio y para el nivel superior por lo tanto deberán ser encaradas atendiendo a sus particularidades.

2.3. Sobre lo estructural - organizacional

Recuperar el funcionamiento de la red de comunicación institucional y la resignificación de las responsabilidades y tareas de todas las personas que conforman la escuela: docentes, no docentes, directivos y alumnos, implicando un compromiso que logre finalmente confiabilidad y acompañamiento. Reafirmamos un cambio hacia el paradigma de la confiabilidad, de la sinceridad y la recuperación de valores.

Las estructuras de funcionamiento no se han modificado significativamente en las últimas décadas, toda estructura “con abolengo” tiene serias dificultades para adaptarse a los cambios y para pensarse a sí misma. Tanto lo curricular como lo estructural que le permite discurrir necesitan acompañarse mutuamente al modo de relación entre contenido y contenedor. Los cambios curriculares no se han visto reflejados en lo estructural.

Una problemática importante a resolver es la existencia de “dos escuelas” dentro del Instituto, una la escuela media y otra la superior. Los intentos que en los últimos años se realizaron para “unificarlas” han sido infructuosos, los motivos son variados, pero a nuestro criterio el factor más importante es haber subordinado el nivel superior al nivel medio.

Pensar la unificación en clave de subordinación, aparte de resultar discriminatorio, es absolutamente erróneo y por ello no se ha resuelto. Para resolverlo debemos comprender que el Instituto es uno, que otorga títulos de nivel medio y de pregrado. Aprendiendo a convivir en la diversidad de la especificidad de cada nivel.

Muy complejo es armar nuevas huellas, pero no imposible. Si acompañamos al cambio de paradigmas con sistemas de información; instrumentos de gestión; requerimientos de infraestructura y recursos requeridos para el logro de los propósitos institucionales.

La verificación de condiciones necesarias implica niveles de factibilidad para alcanzar el cumplimiento de los propósitos institucionales. A determinados grados de verificación de las condiciones necesarias corresponderán niveles de logro correlacionados en los propósitos.

3. OBJETIVOS

“Los problemas complejos no hay más remedio que abordarlos con sistemas conceptuales complejos..”

Emilio Tenti Fanfani

Todas las acciones decisionales forman parte de la orientación del PEI.

3.1. Generalidades

- Fortalecer la convivencia institucional.
- Planificar anualmente todas las tareas, tanto académicas como administrativas, de modo consensuado y socializar la información de modo efectivo.
- Realizar jornadas anuales en la cuales se trabajará con la comunidad educativa, las problemáticas institucionales con el fin de resolverlas y transitar una gestión transparente.
- Elaborar participativamente las prioridades de acción presupuestaria anuales.
- Fortalecer los vínculos con el medio a través de tareas de extensión y de vinculación tecnológica, potenciando las que se realizan en la actualidad.
- Acompañar a todos los miembros de la comunidad educativa en el tránsito de la realización de las tareas que le son de sus competencias.

3.2. Proyecto Educativo Institucional

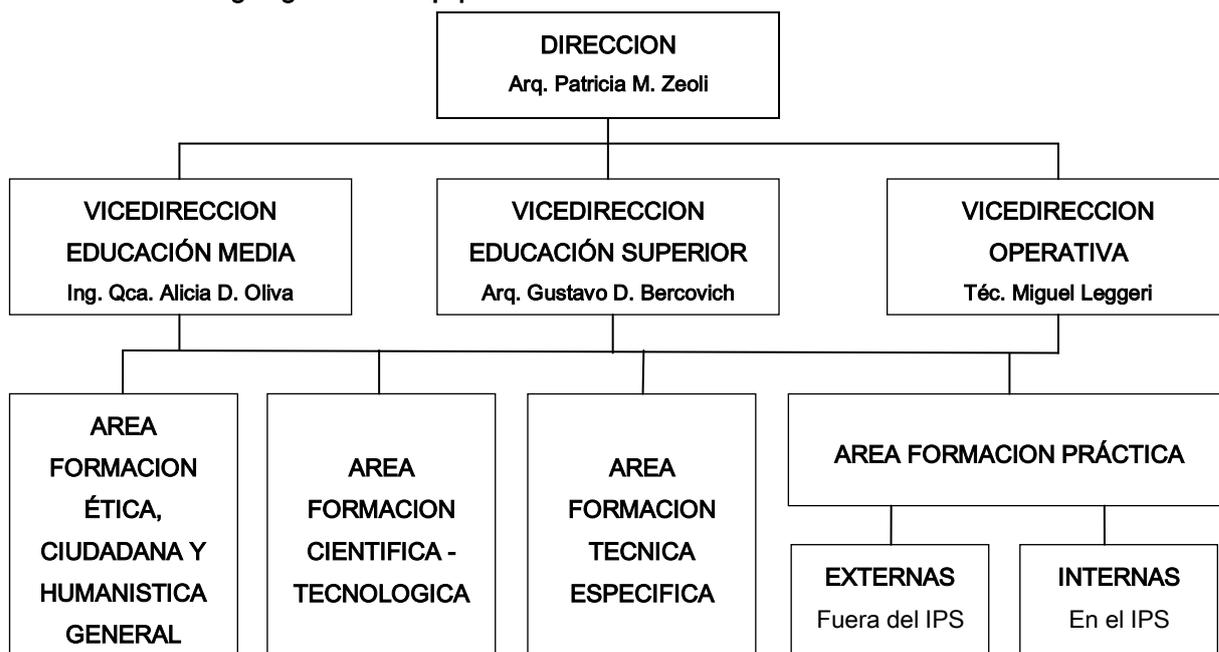
Elaborado bajo las premisas desarrolladas en la Fundamentación:

- Escuela tecnológica
- Escuela piloto
- Hacia el permanente mejoramiento de la oferta educativa

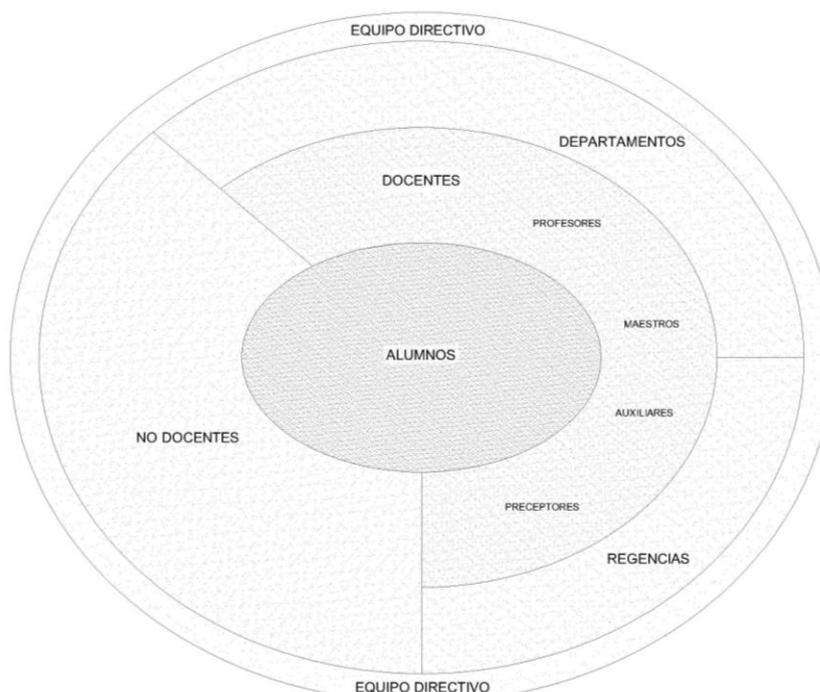
- Atención a los nuevos paradigmas educativos y las actuales subjetividades. Trabajando de forma permanente la interrelación entre los actores principales del proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Autoevaluación curricular e institucional en concomitancia con una cultura de la calidad educativa. Realizando los ajustes pertinentes para el fortalecimiento institucional, lo que implica evaluar transversalmente, de forma constante y periódica.
- Hacia la profundización de la democratización institucional

3.3. Estructura organizacional

- Organigrama del equipo directivo



- Sentido de la organización institucional



3.4. Mejora de la calidad educativa e institucional

- Elaboración de protocolos de procedimientos
- Relevamiento de información Institucional. Procesamiento y análisis de resultados. Gestión de datos del alumnado y de los egresados. Control de la evolución de la matrícula y de las características socio-culturales de los estudiantes.
- Promover y consolidar las articulaciones entre nuestras carreras, entre nuestros niveles y con las carreras de grado.
- Reordenamiento de estructuras internas departamentales jerarquizando la tarea académica de los mismos.
- Puesta en valor y reordenamiento de los espacios físicos, bienes y útiles. Museo Institucional.
- Mejora continua de canales de comunicación.
- Debater participativamente los temas pertinentes a la ciudadanía universitaria, trabajando para su concreción lo que posibilitaría la elección de nuestras autoridades y la participación de nuestros representantes en órganos de gobierno de la UNR.
- Incorporación de sistemas informáticos de gestión de datos en red

3.5. Creación del área de ingreso

Oficina académico – administrativa que atienda y asesore a los aspirantes a ingresar como alumnos, tanto de nivel medio como superior. Que promocióne y difunda las carreras y de ésta dependerá la organización del ingreso.

3.6. División funcional de nuestra actividad:

- **Docencia:**

Planes de estudio: Ofrecer carreras que por su nivel y contenido, satisfagan reales necesidades emergentes de las demandas sociales, científicas económicas y culturales de la región, del país y de los proyectos de desarrollo y crecimiento que se promuevan.

Calidad de la formación: Posibilitar que todos los alumnos, al concluir sus estudios, alcancen los máximos niveles de logro posible, en los diversos aspectos que configuran una formación de calidad.

Retención y avance regular: Alcanzar la más alta tasa de retención y de avance regular de los miembros de cada cohorte, hasta la conclusión de los estudios emprendidos.

Democratización: Mantener una alta eficacia en los procesos de democratización de las oportunidades y posibilidades ofrecidas a los alumnos para que concluyan exitosamente sus estudios.

- **Extensión:**

Extensión: Lograr una alta contribución al mejoramiento del hábitat y de la calidad de vida humana, especialmente en nuestro ámbito regional.

Vinculación: Lograr que la vinculación tecnológica del Instituto Politécnico con el medio sea capaz de contribuir al desarrollo regional, mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos y la transferencia de tecnología.

- **Gestión:**

Creación de condiciones: acciones orientadas para la concreción de los propósitos que definen sus funciones específicas.

Sistema integrado de información: Alcanzar efectividad en la organización y funcionamiento de un sistema integral e integrado de información y de evaluación institucional, que posibilite anticiparse a nuevas situaciones, profundizar determinadas líneas de acción y reorientar lo que fuere necesario.

Optimización: Procurar la mayor optimización de los esfuerzos humanos, del tiempo y de los recursos materiales que requieran los programas de desarrollo académico-institucionales.

REFERENCIAS

1 EL IMPACTO EPISTEMOLÓGICO DE LA TECNOLOGÍA [\(U\)](#) Evandro Agazzi. Universidad de Génova (Italia).

“Según un sentido elemental, se puede entender la técnica como un conjunto de conocimientos eficaces que el hombre ha desarrollado a lo largo de los siglos para mejorar su manera de vivir prácticamente.

.... y caracterizarla (a la técnica), justamente, por constituir un conjunto de conocimiento y habilidades eficaces.

Pero, en el desarrollo de la civilización occidental, llegó el momento en el que a la dimensión simplemente práctica se añadió la preocupación de saber por qué es mejor hacer las cosas de una determinada forma. Es el gran momento de la téchne griega.

Como se puede leer en Platón, Aristóteles y muchos otros, la téchne era sencillamente esto: un conjunto de conocimientos eficaces que se acompaña además con el conocimiento de las razones o causas por las cuales el procedimiento es eficaz.

Aquí se encuentra un preludio de la noción de tecnología. Cuando aparece el sufijo "logía" se quiere indicar la existencia de una cierta doctrina elaborada, una "teoría" acerca del asunto en cuestión

La tecnología puede entenderse como aquello que acontece en el interior de la trayectoria de la técnica cuando surge, dentro de la civilización occidental, un conjunto de conocimientos "teóricos" que permiten explicar o dar razón de lo que es eficaz en concreto.”

2 GESTIONAR LA ESCUELA EN LATINOAMÉRICA. GESTIÓN EDUCATIVA, REALIDAD Y POLÍTICA César Gerónimo Tello - Universidad Nacional de La Plata (Argentina) en Revista Iberoamericana de Educación n° 45/6 (ISSN: 1681-5653)- abril de 2008

“Presentación:

El propósito de este trabajo es analizar determinadas particularidades teóricas acerca de la “gestión educativa” en la realidad latinoamericana, por ello intentaremos desplegar el análisis desde una perspectiva crítica de la administración educativa, de la cual surge el campo de la Gestión Institucional.

.....la perspectiva clásica anglosajona la gestión educativa de las instituciones posee un fuerte carácter técnico instrumental asociada al direccionamiento y a los resultados.

Cuando se introdujo la temática de gestión educativa en Latinoamérica se la asociaba, desde las perspectivas críticas, a una visión liberal que intentaba evaluar el fenómeno educativo en términos de costo-beneficio.

Debemos comprender que, del mismo modo que en la educación latinoamericana se comenzaba a hablar de gestión institucional, la sociedad, a través de los andamiajes políticos, comenzaba a desplegar la idea de resultados, logros, impacto, como una manera de dar cuenta, de legitimar la inversión social, en dinero, esfuerzos y tiempos.

Ahora bien, debemos considerar en esta presentación que, como plantea Casassus (2000) la gestión educativa no es solamente pragmática como podría pensarse, sino que la dimensión política esta inscrita en su práctica, la gestión de la escuela está imbricada dentro las políticas educativas que se despliegan desde el Estado como políticas públicas. Y es aquí donde se dividen las aguas. Tanto a nivel macro como micro político de la gestión educativa.

Desde nuestra perspectiva, la gestión educativa hace referencia a la acción y el pensar de los educadores en situaciones concretas, de las cuáles también es necesario distanciarse y representarse la realidad simbólicamente para reflexionarla, analizarla, expresarla y denunciarla. Debemos considerar que la gestión educativa posee, en sí misma, una complejidad que incluye las subjetividades de las personas, la realidad institucional y fundamentalmente, el entorno.

Es decir, para gestionar se requiere del conocimiento sensible como actitud frente a la realidad. Desde esta perspectiva toda apreciación, definición o conceptualización acerca de la gestión educativa acarrea una posición frente a la realidad, posición pedagógico-política.

Por esto se requiere repensar la gestión educativa desde la propia Latinoamérica, dado que aún poseyendo elementos teóricos valiosos, no se adapta en muchos casos a la propia realidad.

Notas de análisis: la escuela, la gestión educativa y la crisis institucional

Se trata de la crisis estructural –entiéndase crisis estructural como agotamiento de lo instituido- de la escuela, gestada en y para la modernidad. Estos tipos de crisis se presentan de modo singular según los tiempos y las variables socio-políticas en las que tienen lugar. Podríamos mencionar, como características particulares de la crisis actual, tres razones medulares: la desinstitucionalización, transicionalidad cultural y fragmentación social. Estas cuestiones son las que generan dislocamiento y desfasaje si consideramos que la escuela fue gestada en un período particular de la historia para responder a determinadas demandas de la sociedad, y el tiempo actual, ya no es aquel. Desde esta perspectiva, y tomando la afirmación de Kaes, nos encontramos con un interrogante de fundamento, el referido a la cuestión del sentido de la escuela:

Ahora bien, intentemos ingresar desde otra perspectiva, esto es, podemos hablar de crisis institucional pero de lo que sí estamos seguros es de que las escuelas siguen existiendo, dado que si hablamos de gestión institucional, estamos dando por supuesto que hay institución (normas, prácticas, discursos que marcan, inscriben en un modo de habitar el mundo), y que sólo se trata, entonces, de pensar en su funcionamiento, en la mejoría de sus resultados, en la optimización de su rendimiento, en el procesamiento de sus conflictos. Hay escuelas, quebradas. Pero las hay. ¿No será desde la gestión educativa, con una postura crítica, desde donde comenzar a restaurar estos quiebres, como dijimos, pensado desde nuestra propia realidad? Entonces, y tal como sugerimos en el párrafo anterior, no se trataría de gestión educativa, sin más. Sino de gestionar para fundar. Esto es, poner a trabajar condiciones que produzcan, al menos, ráfagas de sentido: un devenir. Desde esta perspectiva estamos planteando una contrahegemonía de lo que surgiera en su momento como gestión educativa, dado que en América Latina, como hicimos referencia al principio del artículo, su aparición data de 1980 y está cargada de un fuerte talante político que se manifiesta con el quiebre del Estado garante de los servicios públicos, que dio paso a otro sistema en el que el Estado tiende a reducir su función a la fijación de objetivos. Allí aparece la conceptualización acerca de la gestión educativa, dejando a las escuelas un mayor margen de planificación y regulación interna para alcanzar esos objetivos. Esta reducción de las competencias planificadoras y administrativas del Estado se traduce a la esfera educativa, cediendo a las propias escuelas la autonomía y utilizando como factor de motivación la posibilidad de autogestión, produciéndose lo que Contreras (1999, p. 1) denomina autonomía por decreto.

La gestión educativa y la realidad extraña

Proponemos definir la gestión ante los problemas, obstáculos y dificultades que ponen en marcha el conocimiento como experiencia sensible⁹, el conocimiento que parte de la realidad para abordar e intervenir sobre ella, es decir gestionar la escuela para describir, interpretar e intervenir. Esto nos posiciona ante una conceptualización dinámica de la gestión educativa, en constante cambio según las realidades.

En congruencia con Schön consideramos que la gestión es reflexión, en oposición a la gestión como tecnicismo-instrumental. Desde aquí podríamos decir que no es inexplicable que determinados términos circulen actual-mente alrededor de los discursos educativos: management, calidad total, escuela inteligente, impacto, beneficio, reingeniería, normas ISO.

Una gran dificultad que se planteó desde este discurso estuvo inherentemente vinculada a la cuestión disciplinar, un enfoque disciplinar neoliberal, una epistemología neoliberal. A decir de Casassus (2000) un problema que se dio en Latinoamérica tiene que ver con la **ausencia de la dimensión educación en la gestión educativa**.

Así, la gestión educativa se convirtió en el espacio de la aplicación de los principios generales de la gestión, sin más. Cuando en realidad se suponía que disciplinarmente ambos campos debían converger para abordar la problemática, pero esto no es casual o no es parte de una incapacidad epistemológica, sino que ingresa claramente en la lógica neoliberal de la conducción educativa. En la teoría de la gestión, los procesos que llevan a la producción del producto se formalizan en funciones. Estas funciones son básicamente las de planificación, gestión financiera, gestión de recursos humanos y la vinculación con los usuarios.

La gestión educativa y la propia realidad

Es aquí donde queremos presentar algunos de los postulados propios de la gestión educativa en la realidad latinoamericana, pero antes debemos considerar, como hicimos mención en líneas anteriores, el quiebre de la institución escolar. Esto es, asumir que el sentido de la misma está deteriorado. En otro trabajo afirmamos que habitamos el sin-sentido de la escuela en esto que ya no es la modernidad¹².

Porque no sólo se trata de una época de grandes cambios, sino de un cambio de época, donde lo viejo se derrumba y lo nuevo no alcanza a aparecer, lo cual tiñe la existencia por el malestar y la incertidumbre. Las certezas conquistadas por la Modernidad son socavadas por la turbulencias de los cambios que desnudan las limitaciones de la comprensión humana para entender lo que está sucediendo así como avizorar las tendencias a futuro. (García Delgado, 1998, p. 25).

Sentido[s]..

Aquí hacemos referencia a los fenómenos educativos y particularmente, al modo en que se habita; habitar hoy la institución escolar es afrontar la responsabilidad de la transmisión cultural, de la transmisión del conocimiento. Llevar a cabo un proyecto de gestión educativa que re-piense y fundamente los sentidos de la escuela. • 7

Impensar la escuela...gestionarla

Para esto es necesario comenzar a restituir desde la propia gestión educativa, como plantea Silvia Duschatzky, pensar la gestión educativa como reconstitutiva¹³, que sea capaz de generar ráfagas de sentido, dado que en medio de la confusión que vive la escuela la gestión educativa neoliberal se muestra muchas veces como la panacea a las dificultades. Esta restitución trae, inherente a sí, la de idea de invención.

Se trata de la posibilidad de generar condiciones para que algo tenga potencia, para que algunos se movilicen. La gestión educativa posee entonces un triple carácter:

- Restitución. Generación de sentido.
- Condiciones. Posibilidad de y para pensar la realidad.
- Potencia. Pensamiento que transforma.

Más que negar lo que hoy se presenta como escuela, deberíamos pensar como fundar escuela, en estos tiempos, con estos niños y jóvenes, sin perder la función de la escuela, pero animándonos a abandonar tierra firme, donde las respuestas claras no hacen otra cosa que oscurecer la posibilidad de generar, de inventar, de gestionar para dar lugar, gestionar para hacer de la escuela una experiencia educativa.

Ideas finales

Gestionar implica crear condiciones. El trabajo de gestión irá más allá de listar debilidades y fortalezas, consiste en un insistente esfuerzo por leer críticamente el mundo, para cambiar lo que hoy pasa de una manera injusta (Freire, 1997); en la esperanza radical sustentada en la siempre posibilidad de transformar el mundo porque en cuanto existente, el sujeto se volvió capaz de participar en la lucha por la defensa de la igualdad de posibilidades. Por tanto, y considerando la realidad extraña, la gestión institucional es posibilidad de democratización y análisis crítico de la realidad social.

La gestión es la que rompe con lo que se viene haciendo y se desprende, o la que intenta reconstruir... y a veces, todo junto y a la vez, porque trabajar en la escuela, en la gestión de la escuela, no tiene que ver con un acto prolijo y recortado, ni con una secuencia de pasos de receta... es mucho más. **Gestionar implica proponerse la escucha de la realidad.** La palabra que dice y la que dice poco o casi nada. La palabra que oculta y la que devela. La palabra dada. Como posibilidad de pensar, en el sentido que hablarle al otro me pone en situación de pensar sobre mi experiencia. La palabra que aparece espontáneamente o aquella que aparece como provocada.

De ahí la idea de gestión reconstitutiva, la palabra que penetra en el sentido, que pregunta para enterarse de lo diferente y va más allá de la repetición, del más de lo mismo, que intenta escuchar la palabra que dice cosas distintas cada vez. La escucha es la que avanza sobre la comprensión y por lo tanto, desnaturaliza lo que parece obvio.

Escucha en la gestión tiene que ver con atender y suspender el juicio y el prejuicio para internarse en lo que el otro siente, vive, requiere. Así, escuchar tendrá que ver con reconocerse como parte de la situación de escucha, mucho más que poner la oreja, implicado en el sentido que envuelve a la misma.

Gestionar sin otros es imposible, pero encontrarlos, verlos, no es poco, ni es tan sencillo. Las situaciones de alta dificultad y de profundo sufrimiento promueven salidas que reniegan, que sacan de circulación, que imaginan acciones mágicas para transformar al otro según nuestro deseo. Gestionar con otros implica un miramiento, en tanto mirada que lo reconoce en su trayectoria, en su diferencia.

4. CV DE LOS ASPIRANTES AL EQUIPO DIRECTIVO

ZEOLI, Patricia Mónica

ARQUITECTA Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – U.N.R. - mayo de 1992

TECNICO CONSTRUCTOR DE OBRAS IPR I.P.S. "Gral. San Martín".- U.N.R. - diciembre de 1979

A. Actividad que desarrolla a la fecha en el Instituto Politécnico:

- a.1. Vicedirectora de Formación Tecnológica del Instituto Politécnico Superior - Desde Setiembre 2015.

a.2. Profesora Titular por Concurso de la asignatura Proyectos (se dicta en conjunto con otros docentes) – carrera Técnico Universitario en Construcciones.

B. Antecedentes docentes de gestión:

- Abril 1980 a Setiembre 1981: Adscripción en el Departamento de Construcciones del Instituto Politécnico Superior
- Octubre 1981 a Febrero 1984: Funciones de ayudantía docente en el Departamento de Construcciones del Instituto Politécnico Superior
- Julio 1989 a Setiembre 2007: Funciones docentes – administrativas en el Departamento de Construcciones del Instituto Politécnico Superior
- Octubre 2007 a Agosto 2015: Jefe de Departamento de Construcciones del Instituto Politécnico Superior.
- Abril 2007 a Agosto 2015: Jefe del Área de asuntos edilicios, dependiente de la Coordinación Técnica Operativa del Instituto Politécnico Superior.
- Febrero 2009 a Febrero 2011: Regente Sustituto por Concurso Interno. Con asignación de funciones en la Regencia Turno Noche del Instituto Politécnico Superior.

C. Antecedentes docentes áulicos:

- 5º orden de mérito en el Concurso para adscripción a la docencia en la Cátedra Proyecto arquitectónico 1, 2 y 3 - Taller Arq. Carlos Leo Galli - FAPyD (Resolución 173/92).
- Julio 1993 a Noviembre 2004: Profesora HCNS. Frente a curso en el Departamento de Construcciones del Instituto Politécnico Superior.

Asignaturas: Elementos de Construcción III - carrera Técnico Constructor de Obras IPR.
Elementos de Construcción II – carrera Técnico Constructor de Obras IPR
Cómputos y Presupuestos - carrera Técnico Constructor de Obras IPR.
Dibujo de Construcciones II - carrera Técnico Universitario en Construcciones.
Cómputos y Presupuestos – carrera Técnico Universitario en Construcciones.
Proyectos – carrera Técnico Universitario en Construcciones.

- Diciembre 2004 a la fecha: Profesora HCNS Titular por Concurso (Res. UNR n° 828/2005 UNR y Res. UNR n° 1150/2005). Frente a curso en el Departamento de Construcciones del Instituto Politécnico Superior.

Asignaturas: Dibujo de Construcciones II – carrera T. U. C. (Con Licencia)
Cómputos y Presupuestos – carrera T. U. C. (Con Licencia)
Proyectos – carrera Técnico Universitario en Construcciones.

D. Antecedentes docentes de extensión al medio:

- Abril 1994 a Diciembre 1995: Docente capacitador (de vecinos auto constructores) y Docente tutor (de alumnos del Instituto Politécnico Superior de la especialidad Construcciones). En emprendimientos de autoconstrucción encarados por la Dirección Provincial de Emergencia Habitacional - delegación Rosario- en asentamientos irregulares de la ciudad de Rosario. Según Convenio del 22 de marzo de 1994 entre la Fundación de la UNR y la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria de la provincia de Santa Fe.

- 1996 a 1997: Docente capacitador (de alumnos) en cursos de albañilería para el Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva - PROYECTO JOVEN - (Cursos de albañilería n° 2808, 4161 y 5275). Por convenio con la Institución de Capacitación (ICAP) Facultad de Arquitectura.

E. Otros Antecedentes:

- Ejercicio liberal de la profesión de Diciembre 1980 a la fecha
-

OLIVA, Alicia Delia

INGENIERA QUÍMICA

F. Actividad que desarrolla a la fecha en el Instituto Politécnico:

- Regente interina por concurso, en el IPS UNR con funciones en la Regencia Turno Noche.
- Profesora concursada, en el IPS UNR en Física de 4to año Técnicos Químicos de Educación Media.

G. Actividad que desarrolla a la fecha en la UTN:

- Profesora en la UTN FRRo, de Física I en las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería en Sistemas de Información.

H. Cargos desempeñados con anterioridad en el Instituto Politécnico Superior - UNR:

- Desempeñó funciones docentes desde comienzos de 1990 en el departamento de Física, como profesora de 1ro y 4to año; ATTP de los Laboratorios, Profesora de 7mo año de EDG.
- Participó del diseño del cambio curricular de dichas asignaturas en diferentes momentos institucionales
- Dictó los Cursos para Nivelación para el Ingreso de alumnos de Nivel Medio y de Nivel Superior.
- Colaboró activamente como Jurado y como integrante de las Comisiones elaboradoras de los Problemas de Olimpiada Nacional de Física, instancia Regional Rosario en diversas oportunidades.
- Participó en diversos encuentros de la REF como Asistente, Docente y Expositora en forma Mural o Exposición Oral.

I. Cargos desempeñados con anterioridad en la UTN FRRo:

- Se desempeñó como docente de Física I y de Física II en teoría y Laboratorios tradicionales y de TIC's, en las cinco especialidades de Ingeniería que se dictan en esta facultad.
- Formó parte de equipo de investigación de enseñanza de la Física a través de las TIC's para la puesta en marcha y desarrollos de trabajos de laboratorio con equipos dotados de sensores para Física II y reformulaciones de trabajos de Física I.
- Fue Directora del Área de Acreditación de Carreras de Grado y Post Grado, dependiente de la Secretaría Académica.
- Fue además Tutora, Colaboradora y posteriormente Co coordinadora del área de tutorías de la misma facultad, en diversos proyectos de investigación: de aptitudes en ingresantes a la universidad y en el desarrollo significativo de las mismas.
- Posee amplia formación pedagógica y disciplinar.
- Dictó Cursos de Capacitación Tutorial en esta y en otras Universidades.

- Es autora de publicaciones de su especialidad.
 - Ha participado diversos proyectos de investigación en el campo del aprendizaje de las ciencias.
 - Participó en diversos encuentros de la REF como Asistente, Docente y Expositora en forma Mural o Exposición Oral.
 - Diseñó y publicó gran cantidad de material de estudio para los alumnos.
-

BERCOVICH, Gustavo Daniel

ARQUITECTO - Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – UNR - marzo de 1995

TECNICO CONSTRUCTOR DE OBRAS IPR – IPS –UNR - diciembre de 1979

J. Actividad que desarrolla a la fecha en el Instituto Politécnico:

- a.1. Jefe del Departamento de Construcciones del Instituto Politécnico Superior - Desde Setiembre 2015.
- a.2. Jefe del Área de asuntos edilicios, dependiente de la Coordinación Técnica Operativa del Instituto Politécnico Superior. Desde Setiembre 2015.
- a.3. Profesor Titular por Concurso de las asignaturas de la carrera Técnico Universitario en Construcciones:
 - Organización y Seguridad de Obras
 - Programación y Control de la Construcción
- a.4. Profesor Interino de las Prácticas Profesionalizantes de la carrera Técnico Constructor de Obras.

K. Antecedentes docentes:

- Abril 1980 a Setiembre 1981: Adscripción en el Departamento de Construcciones del Instituto Politécnico Superior
- Octubre 1981 a Junio 1984: Profesor HCNM con asignación de funciones en el Departamento de Construcciones del Instituto Politécnico Superior.
- Julio 1989 a Febrero 2015: Profesor HCNM con asignación de funciones en el Departamento de Construcciones del Instituto Politécnico Superior.
- Marzo 1993 a la fecha: Profesor HCNS frente a curso en el Departamento de Construcciones del Instituto Politécnico Superior – Carrera TUC.
- Abril 1994 a Diciembre 1995: Docente capacitador (de vecinos autoconstructores) y Docente tutor (de alumnos del IPS de la especialidad Construcciones) en emprendimientos de autoconstrucción encarados por la Dirección Provincial de Emergencia Habitacional -delegación Rosario- en asentamientos irregulares de la ciudad de Rosario. Según Convenio del 22 de marzo de 1994 entre la Fundación de la UNR y la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria de la provincia de Santa Fe.
- 1996 a 1997: Docente capacitador por equipo por convenio con la Institución de Capacitación (ICAP) Facultad de Arquitectura de cursos de capacitación de albañilería para el Programa de Apoyo a la Reconversión Productiva - Cursos de capacitación PROYECTO JOVEN - (Cursos de albañilería nº 2808, 4161 y 5275)
- Febrero 2007 a Agosto 2015: Inspector de Obra del Área de Asuntos Edilicios dependiente de la Coordinación Técnica Operativa del Instituto Politécnico Superior

- Mayo 2013 a Marzo 2014: Jefe sustituto del Departamento de Construcciones del Instituto Politécnico Superior.
- Marzo 2015 a la fecha: Profesor HCNM frente a curso en el Departamento de Construcciones del Instituto Politécnico Superior – Carrera TCO.

L. Otros Antecedentes:

- Diciembre 1980 a la fecha: Ejercicio de la profesión:
-

LEGGERI Miguel Ángel

ELECTROTÉCNICO NACIONAL - 1977

M. Capacitaciones:

- 1996. Curso de Electrodo Revestido (SMAW), duración 160 horas. A.W.S. Extendido por la Fundación Latinoamericana de Soldadura, Buenos Aires.
- 1996. Curso de soldadura semiautomática (GMAW), duración 120 horas. A.W.S. Extendido por la F.L.S. Buenos Aires.
- 1998. INSTRUCTOR DE SOLDADURA MIG/ MAG (GMAW), duración 138 horas. Código ASME. Extendido por SENAI / RIO DE JANEIRO (BRASIL), con participación de G.T.Z. Argentina.
- 1998. INSTRUCTOR DE SOLDADURA TIG (GTAW), duración 132 horas. Código ASME. Extendido por SENAI / RJ. G.T.Z. Argentina.

N. Actividad que desarrolla a la fecha en el Instituto Politécnico:

- Jefe Gral. De Taller de Enseñanza Práctica (a cargo de todos los laboratorios y talleres) Resolución n° 630/14
- Coordinador Técnico Operativo – Desde Setiembre 2015

O. Actividad Docente:

- En 1978 ingreso al Instituto Politécnico.
 - JEFE DE SECCIÓN SOLDADURA (CTS) Centro de tecnologías de soldaduras
 - Ciclo secundario:
 - Docente en 2° año FORMACIÓN TECNOLÓGICA (Metrología, Tornería, Operaciones básicas)
 - Docente en 3° año FORMACIÓN TECNOLÓGICA (Mecánica)
 - Ciclo terciario:
 - En 2° año de Mecatrónica, dictado de la materia: MÁQUINAS ELÉCTRICAS
 - En 3° año de Mecatrónica, dictado de la asignatura: TECNOLOGÍAS DE LA SOLDADURA.
 - INSTRUCTOR MULTIPROCESO de cursos curriculares y extracurriculares, del CENTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA SOLDADURA del IPS.
- P. Antecedentes en otras reparticiones**
- Dictado de Cursos de capacitación para (INTI, CEMROS; CERIDER, DAT, Taller ocupacional José Censabella, etc.), en el área de soldadura

Q. Otras actividades profesionales fuera de la enseñanza

- Asesoramiento en temas de soldadura, puesta a punto de máquinas automáticas soldadura con protección gaseosa, para empresas, a través de entidades como el CEMROS.

R. ANTECEDENTES DOCENTES

- 1977/2014. Participe del dictado de cursos, para el Departamento de Rehabilitación Profesional ILAR.
- Ingrese al Instituto Politécnico por concurso, como docente de la sección Electricidad, atendiendo al ciclo básico y al 5º año de la especialidad Técnico Electricista.
- Docente a cargo de la Usina (equipo electrógeno IPS), para las prácticas de generación de los alumnos del 7º año tec. Electricista. Simultáneamente atendía, a 5º año de la especialidad Mecánica en la sección soldadura y a 3º año en tornería y ajuste.
- Designado Instructor del CENTRO DE TECNOLOGIAS DE SOLDADURA, IPS resolución nº 085/99 /A, para dictar cursos curriculares y para capacitar personal externo.
- Docente en asignatura Tecnología de la Energía.
- Docente de Nivel terciario (TUM) en 2º año Máquinas Eléctricas
- Docente de Nivel terciario (TUM) en 3º año Tecnologías de la Soldadura
- Docente titularizado por Concurso Instituto Politécnico, UNR Rosario.
- A cargo de la reorganización del departamento de Formación Tecnológica Expediente nº076/12 IPS. Resolución nº464/12
- Designado Jefe Gral. de Enseñanza Práctica en el departamento de Formación Tecnológica expediente nº 1263/13 IPS.

5. PROYECTOS ADJUNTOS

Acompañan a estos Lineamientos las siguientes propuestas:

PROPUESTA PEDAGÓGICA – DIDÁCTICA PARA LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO SUPERIOR – Autor: Ing. Oscar Molinari - 2016

PROPUESTA PARA CARRERA DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EDUCACION SUPERIOR – Autor: Arq. Patricia Zeoli - Departamento de Construcciones

Características destacadas:

- La articulación con las titulaciones técnicas específicas tanto de nivel medio como superior, abordando la gestión del riesgo como una especialización de nuestras terminalidades. Sin descartar la posibilidad de implementar la carrera con carácter diversificado, de acuerdo a la definición de las Características de la Educación Técnica Superior de la Res. CFE nº 47/08.
- La existencia de amplias áreas del saber, de la formación y del perfil profesional comunes a todas las especialidades que nos permitiría compartir trayectos curriculares.

PROPUESTA PARA CARRERA DE TECNICO UNIVERSITARIO DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES – Autor: Arq. Patricia Zeoli - Departamento de Construcciones

Características destacadas sobre las propuestas de áreas de conocimiento:

Opciones de campos del conocimiento que forman parte de la Familia profesional de la Construcción y que pueden desarrollarse como saberes diversificados y como saberes especializados.

1. Infraestructura. (Anexo I)
2. Construcción sustentable. (Anexo II)
3. Edificación. (Anexo III)
4. Higiene y seguridad. (Anexo IV)

Todas estas propuestas articularán, con exámenes de competencia, con las carreras de Nivel Medio.